



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
29/07/2022



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO



ALICIA GARCÍA GÓMEZ, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintiocho de julio de dos mil veintidós, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

4º.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR, EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2022. DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las diez horas y veinte minutos en primera convocatoria, el día veinticinco de julio de dos mil veintidós, bajo la Presidencia de D^a Esperanza Nieto Martínez (PP), la concurrencia de la Vicepresidenta D^a Alejandra Gutiérrez Pardo, y como vocales, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera, D. Diego Ortega Madrid (PP), D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D^a M.^a José Soler Martínez (MC Cartagena) (como sustituta de la titular), D. Manuel A. Padín Sitcha (C's), D^a Aurelia García Muñoz (Podemos IUUV Equo) y D. Gonzalo Abad Muñoz (Vox).

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez y el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló,

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

2.4. PROPUESTA DE LA CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR, EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2022.

Este Órgano de Gestión Económica y Presupuestaria ha tenido conocimiento de los escritos remitidos por las concejalías de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y la Dirección General de Empleo Público e Interior, solicitando la modificación de créditos en el Presupuesto Municipal de 2022 que permitan atender gastos derivados del incremento

Pleno sesión ordinaria de 28 de julio de 2022.

1/4



FIRMADO POR

(VºPº) NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
29/07/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA F2T2 PDVE TFXM U3PN

4º CERTIF. DICTAMEN MODIF. PRESUPUESTO 2022 - SEFYCU 2289194

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
29/07/2022

FIRMADO POR

(VºPº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
29/07/2022

del precio de suministros y actuaciones de determinados servicios, ante la imposibilidad de demorarlos a ejercicios posteriores.

La modificación consiste en la concesión de crédito extraordinario y suplemento de créditos en el presupuesto en vigor de 2022 financiado con anulaciones o bajas de otras partidas no comprometidas, cuyas dotaciones se han estimado reducibles sin que ocasione perturbación alguna en el normal funcionamiento de los servicios.

| RELACIÓN DE BAJAS POR ANULACIÓN | | |
|--|----------------|--|
| RETENCIONES DE CRÉDITO | IMPORTE | APLICACIONES PRESUPUESTARIAS |
| RC.BA 2022.2.0014618.000 | 228.000,00 € | 02002-151002-60000 "Expropiaciones" |
| RC.BA 2022.2.0014620.000 | 45.000,00 € | 06001-4412-60905 "Mejora de infraestructuras" |
| RC.BA 2022.2.0014622.000 | 114.483,98 € | 06001-4590-60905 "Mejora de infraestructuras" |
| RC.BA 2022.2.0014626.000 | 56.061,97 € | 08001-1320-622 "Edificios y otras construcciones" |
| RC.BA 2022.2.0014630.000 | 171.594,31 € | 01003-3420-632 "Edificios y otras construcciones" |
| RC.BA 2022.2.0014634.000 | 60.000,00 € | 07001-332200-633 "Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" |
| RC.BA 2022.2.0014635.000 | 40.705,82 € | 07001-3362-623 "Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" |
| RC.BA 2022.2.0010596.000 | 111.752,50 € | 06003-1711-2279907 "Contrato de mantenimiento de jardines" |
| RC.BA 2022.2.0014640.000 | 186.632,88 € | 06001-4590-61910 "Vía Verde" |
| | | TOTAL 1.014.231,46 € |

Por ello, al Excmo. Ayuntamiento Pleno, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 35 y 36 1.c del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que la desarrolla en materia presupuestaria, así como los artículos 10 y 15 de las Bases de ejecución del presupuesto en vigor, tengo a bien proponer la siguiente modificación presupuestaria por el procedimiento de suplemento de crédito y concesión de créditos extraordinarios, financiados con anulaciones o bajas de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se han estimado reducibles sin que ocasione perturbación alguna en el normal funcionamiento de los servicios:

1.-Que se desafecten las cantidades de las siguientes aplicaciones presupuestarias de su financiación con el préstamo solicitado en el presente ejercicio; y que servirán de créditos a utilizar para financiar la modificación en cuestión:

| IMPORTE | APLICACIONES PRESUPUESTARIAS |
|---------------------------|---|
| 114.483,98 € | 06001-4590-60905 "Mejora de infraestructuras" |
| 171.594,31 € | 01003-3420-632 "Edificios y otras construcciones" |
| 186.632,88 € | 06001-4590-61910 "Vía Verde" |
| TOTAL 472.711,17 € | |

En sustitución, se financien con préstamo el importe de la siguiente aplicación presupuestaria, financiada con recursos propios:

| IMPORTE | APLICACIÓN PRESUPUESTARIA |
|----------------|---|
| 472.711,17 € | 02004-1340-60905 "Mejora en infraestructuras" |

Pleno sesión ordinaria de 28 de julio de 2022.

2/4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA F2T2 PDVE TFXM U3PN

4º CERTIF. DICTAMEN MODIF. PRESUPUESTO 2022 - SEFYCU 2289194

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
29/07/2022

FIRMADO POR

(VºPº) NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
29/07/2022

2.- Se proceda a la anulación de los créditos por los importes que figuran en las siguientes aplicaciones presupuestarias, como medio de financiación de la presente modificación de acuerdo con el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

| RETENCIONES DE CRÉDITO | IMPORTES | APLICACIONES PRESUPUESTARIAS |
|--------------------------|--------------|--|
| RC.BA 2022.2.0014618.000 | 228.000,00 € | 02002-151002-60000 "Expropiaciones" |
| RC.BA 2022.2.0014620.000 | 45.000,00 € | 06001-4412-60905 "Mejora de infraestructuras" |
| RC.BA 2022.2.0014622.000 | 114.483,98 € | 06001-4590-60905 "Mejora de infraestructuras" |
| RC.BA 2022.2.0014626.000 | 56.061,97 € | 08001-1320-622 "Edificios y otras construcciones" |
| RC.BA 2022.2.0014630.000 | 171.594,31 € | 01003-3420-632 "Edificios y otras construcciones" |
| RC.BA 2022.2.0014634.000 | 60.000,00 € | 07001-332200-633 "Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" |
| RC.BA 2022.2.0014635.000 | 40.705,82 € | 07001-3362-623 "Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" |
| RC.BA 2022.2.0010596.000 | 111.752,50 € | 06003-1711-2279907 "Contrato de mantenimiento de jardines" |
| RC.BA 2022.2.0014640.000 | 186.632,88 € | 06001-4590-61910 "Vía Verde" |
| | | TOTAL 1.014.231,46 € |

3.- Que se suplemente la siguiente aplicación presupuestaria, por el importe que se detalla a continuación:

| IMPORTE | APLICACION PRESUPUESTARIA QUE SE SUPLEMENTA |
|---------------------------|---|
| 200.000,00 € | 06001-1650-22100 "Energía eléctrica" |
| TOTAL 200.000,00 € | |

4.- Que se doten los siguientes créditos extraordinarios, por los importe que se detalla a continuación:

| IMPORTES | APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE DOTAN EXTRAORDINARIAMENTE |
|---------------------------|--|
| 600.000,00 € | 08001-1320-15100 "Gratificaciones funcionarios" |
| 80.005,13 € | 07001-3300-13100 "Retribuciones básicas" |
| 43.319,15 € | 07001-3300-13102 "Otras remuneraciones" |
| 56.675,72 € | 07001-3300-1600001 "Cuotas Seguridad Social personal laboral temporal" |
| 34.231,14 € | 04003-9209-13103 "Colaboración SEF-CC.LL." |
| TOTAL 814.231,14 € | |

El expediente se tramitará conforme al artículo 169 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con superior criterio, resolverá.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 20 de julio de 2022, por LA CONCEJAL DE ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR, Esperanza Nieto Martínez.

La Comisión, tras su estudio y deliberación, con los votos a favor de los representantes de los

Pleno sesión ordinaria de 28 de julio de 2022.

3/4





FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
29/07/2022

Grupos Popular, Ciudadanos, y los Concejales, D^a Alejandra Gutiérrez Pardo, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a M.^a Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera, y las abstenciones de los representantes de los Grupos MC Cartagena, Podemos IUV-EQUO y Vox , dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 25 de julio de 2022, por LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.- Esperanza Nieto Martínez.

Sometido a votación el dictamen, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por CATORCE VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García) y ONCE ABSTENCIONES (Grupos MC Cartagena, Vox y Podemos- IUV- EQUO y VOX).



FIRMADO POR

(VºPº) NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
29/07/2022

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.

Pleno sesión ordinaria de 28 de julio de 2022.

4/4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA F2T2 PDVE TFXM U3PN

4º CERTIF. DICTAMEN MODIF. PRESUPUESTO 2022 - SEFYCU 2289194

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4